

BASES ACREDITACIÓN COMO MENTOR/A

Para acceder a la acreditación como mentor/a por la Escuela de Mentoring y pertenecer a su Red Internacional de Mentores Acreditados es necesario acreditar formación con nuestra Escuela y seguir el procedimiento siguiente:

1º.- Descargar la ficha de inscripción en ACREDITATE de nuestro sitio Web o haz [clic aquí](#) y cumplimentar según modelo. Enviarla con **Fotografía, CV y acreditación de experiencia** a: info@escueladementoring.com

Destacar en el CV formación en mentoring y en áreas relacionadas con desarrollo personal, recursos humanos, dirección de personas, desarrollo del talento y adjuntar el diploma acreditativo de la formación recibida con la Escuela de Mentoring.

**Se podrá solicitar certificados o documentos acreditativos de la información contenida en el CV.*

Para la acreditación de la experiencia como mentor se enviará una relación de clientes y no de sesiones y horas de práctica. Según modelo que se descarga con la ficha de inscripción. **Se podrá solicitar certificados o documentos acreditativos de la información contenida en el registro.*

2º.- Una vez recibida la documentación se procederá a analizar la misma y a solicitar información/documentación complementaria si así lo estima la Dirección de la Escuela de Mentoring. Dicha información/documentación podrá consistir en:

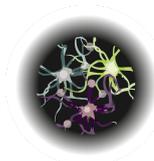
-Envío de 5 sesiones de mentoring documentadas (sin datos del cliente) a solicitud de la Dirección de la Escuela de Mentoring.

- Entrevista personal virtual (A valorar por la Dirección de la Escuela de Mentoring).

3º.-Como paso final se enviará al solicitante un mail indicándole la admisión o inadmisión en la Red Internacional de Mentores Acreditados de la EM, en el nivel de acreditación establecido por la Escuela de Mentoring, según el sistema de niveles de acreditación que describe a continuación.

	NIVEL 1 ACREDITADO VOLUNTARIO	<p>Requisitos: formación de nivel básico acreditada por la Escuela de Mentoring o hayan realizado el Curso Virtual para Mentores de la Escuela de Mentoring o el Curso de Iniciación al Mentoring.</p> <p>Acceso al Curso Virtual para Mentores</p> <p>Acceso al Curso Iniciación al Mentoring</p>
	NIVEL 2 ACREDITADO PRACTITIONER	<p>Requisitos: formación acreditada por la Escuela de Mentoring y hayan participado como mentores en un programa de mentoring desarrollado por la Escuela de Mentoring completado al menos un proceso de mentoring con un mentee supervisado, así como para quienes hayan completado el Programa Experto en Mentoring de la Escuela de Mentoring.</p> <p>Acceso al Programa Experto en Mentoring</p>
	NIVEL 3 ACREDITADO PROFESIONAL	<p>Requisitos: Posesión del título Certificación Internacional en Mentoring tras haber cursado y superado el programa de certificación desarrollado por la Escuela de Mentoring.</p> <p>Acceso al Programa de Certificación Internacional en Mentoring</p>
	NIVEL 4 ACREDITADO EXPERTO	<p>Requisitos: Posesión del título Certificación Internacional en Mentoring, acreditación de más de 100 sesiones de mentoring profesional y superación de un proceso de supervisión individual con la Escuela de Mentoring o pertenecer al equipo de mentores-facilitadores homologado por la Escuela de Mentoring.</p>
	NIVEL 5 ACREDITADO MASTER	<p>Requisitos: Posesión del título Certificación Internacional en Mentoring, acreditación de más de 300 sesiones de mentoring profesional y superación de un proceso de supervisión individual con la Escuela de Mentoring o pertenecer al equipo de mentores-facilitadores homologado por la Escuela de Mentoring.</p>

En el caso de admisión se remitirá al solicitante el diploma como mentor/a acreditado y el sello correspondiente a su nivel que puede utilizar para publicitar su acreditación.



FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE MENTORES

ACREDITADOS:

1- Una vez admitido como Mentor acreditado la Escuela de Mentoring procederá a incluirlo como tal en la Web de la Escuela donde figurará con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Foto.
- Área de Especialización.
- Breve Biografía en base a lo incluido en la ficha de inscripción.
- Fecha de acreditación.
- Nivel de acreditación.

2- Se le enviará el certificado como mentor acreditado y el correspondiente sello para utilizar en documentación, redes sociales, web y otros formatos en las condiciones que expresamente se señalan en el documento de emisión.

3- Accederá a la posibilidad de participar en los programas, procesos y proyectos relacionados con el mentoring dirigidos por la Escuela de Mentoring.

4-La permanencia en la Red de Mentores Acreditados queda supeditada a la valoración de la Escuela de Mentoring en cuanto al desempeño como mentor y la ejemplificación de los valores del mentoring que promueve la entidad.

5.- Una vez acreditado se podrá incrementar el nivel de acreditación cumpliendo los requisitos establecidos para ello, según estas bases.